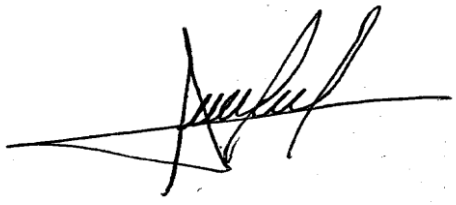
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 30 de octubre de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Responsable Oficina Atención al Ciudadano de la Estación de Policía Centro Metropolitana de Bucaramanga, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-141884-MEBUC del 30/10/2026, correspondiente a la solicitud mediante ticket No. 1006758-20261020 registrada en la página web de la Policía Nacional, Se deja constancia de que, aunque en la petición se suministra un correo electrónico para notificaciones, al momento de enviar la respuesta no se recibe confirmación de entrega ni acuse de recibo en nuestro correo institucional.

CONSTE



Subintendente JUAN ANTONIO VARGAS VITOLA
Responsable Oficina Atención al Ciudadano ESCEN-MEBUC

Elaborado por: SI JUAN ANTONIO VARGAS VITOLA
Revisado por: SI JUAN ANTONIO VARGAS VITOLA
Fecha elaboración: 21/09/2026
Ubicación: Datos D/ Respuestas